



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 179 De Viernes, 2 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220220027600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Hernando Javier Buendia Romero	Juvenal Carcamo Atencio	01/12/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13430408900220200025500	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Integrales-Vidmar	Erick Caicedo	01/12/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13430408900220190039900	Ejecutivo	Rafael Novoa Rico	Alexander Ariza Castro, Carolina Berrio Vargas	01/12/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13430408900220220032400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Caribemar De La Costa S.A.S. E.S.P.	Walter Aguilera Chamorro	01/12/2022	Auto Decide
13430408900220220019900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cocredigustavo Ltda	Enalba Del Carmen Tapia Jimenez	01/12/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 2 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

2bf1da46-23a5-4337-bc34-86f8abc197ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 179 De Viernes, 2 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220190004900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Ledys Del Carmen Rodriguez Solano	Abel Turizo Quesada, Jaime Jose Perez Alvarado	01/12/2022	Auto Reconoce
13430408900220220042500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Álvaro Ospina Barragán	Inversiones Hermanos Bedoya Robles Cia S En C	01/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 2 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

2bf1da46-23a5-4337-bc34-86f8abc197ef